



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

la propuesta de la Directora de la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar. Mgtr. Sandra Gómez, presentada en la Secretaría de Posgrado, por la cual se propone el dictado del módulo “Sociología de la acción comunicativa”; y

CONSIDERANDO:

que dicha propuesta forma parte del Plan de Estudios de la Especialización en Sociopsicogénesis del Entendimiento Escolar;

que la propuesta cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el Dr. Raúl Rodríguez, propuesto para el dictado de dicho módulo, cuenta con antecedentes suficientes para el dictado del seminario;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

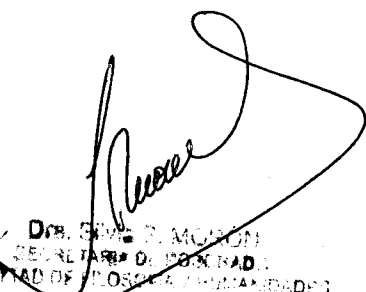
ARTÍCULO 1°. APROBAR el dictado del módulo “Sociología de la acción comunicativa” que se desarrollará los días 25 y 26 de abril de 2014.

ARTÍCULO 2°. DESIGNAR al Dr. Raúl Rodríguez, como docente dictante y responsable del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 08 ABR 2014

RESOLUCIÓN N°: 321


DR. SILVIA P. MOLTENI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




DR. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES